



MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna_munic@hotmail.com

CONTRATO DE OBRAS N° 07/2.024.-

Entre la **Municipalidad de Iruña**, domiciliada en AVDA. MCAL. LÓPEZ C/DEFENSORES DEL CHACO, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Arnaldo Mensch, con Cédula de Identidad Civil N° 2.499.585.-, y la Abog. Leda Mabel Lorenz Morán en su carácter de Secretaria General, con Cédula de Identidad Civil N° 4.065.651.-, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **EVANDRO CARLOS WOCHNER**, domiciliada en el Distrito de Iruña, República del Paraguay, representada en este acto por **Evandro Carlos Wochner con RUC N° 6182015-6**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato para la Construcción de Obra", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

“ **Mantenimiento De Techo Del Polideportivo en el Colegio Nacional Iruña y Del Tinglado De La Escuela Básica N° 1865 Santa Margarita** ”

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

Evandro Carlos Wochner
E.W. Metalúrgica
RUC: 6182015-6





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna_munic@hotmail.com

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 445.853.-----

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LMCN N° 11/2.024, convocado por la **Municipalidad de Iruña**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 981/2.024.- de fecha 16 de setiembre de 2.024.-----

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
Lote 1 - Reparación del Techo Del Polideportivo en el Colegio Nacional Iruña						
1	72131701-001	Provisión y colocación de cartel de obra 1,00m x 1,00m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	880.000	880.000
2	72101601-001	Reparación de goteras y filtración de agua en el techo del polideportivo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.057,50	8.080	8.544.600
Total Lote 1						9.424.600
Lote 2 - Ampliación del tinglado en la Escuela Básica N° 1.865 Santa Margarita						
1	72131701-001	Provisión y colocación de cartel de obra 1,00m x 1,00m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	934.168	934.168
2	72131601-9974	Marcación y replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	180,00	3.300	594.000
3	72131601-002	Excavación para zapatas	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	9,20	47.579	437.727
4	72131601-004	Zapatas de hormigón armado de 1,20mx1,20x0,40m	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	2,30	1.588.450	3.653.435

E.W. Metalúrgica
RUC: 6182015-6





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna_munic@hotmail.com

5	72131601-004	Pilar de hormigón armado de 0,30mx0,20m	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	0,80	2.133.295	1.706.636
6	72131601-015	Pilar metálico estructurado con perfil U	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	25,40	158.365	4.022.471
7	72101601-001	Fabricación y montaje de estructura metálica para cobertura, tijeras y correas.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	180,00	136.216	24.518.880
8	72101601-001	Cubierta de chapas galvanizada ondulada Nro. 27	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	195,00	130.594	25.465.830
9	72101601-001	Cerramiento lateral de chapa ondulada Nro.28, estructura de sujeción	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	126,00	132.500	16.695.000
10	72131601-007	Canaleta de chapa Nro. 24	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	98,00	115.200	11.289.600
11	72131601-007	Bajada de PVC de 100mm (incluye elementos de sujeción)	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	20,00	60.780	1.215.600
12	72131601-013	Limpieza Final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	180,00	6.520	1.173.600
		Total General				91.706.947

Son guaraníes: 101.131.547.- (Guaraníes ciento un millones ciento treinta y un mil quinientos cuarenta y siete).-----

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato


E.W. Metalúrgica
RUC: 6182015-6





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna_munic@hotmail.com

La administración de éste contrato estará a cargo de:
Srta. Andrea Elizabeth Amarilla Paniagua, Administradora de Contrato.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará

E.W. Metalúrgica
E.W. Metalúrgica
RUC: 6182015-6





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna_munic@hotmail.com

automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el Distrito de Iruña República del Paraguay al día 01 mes octubre y año 2.024.-----

E.W. Metalúrgica

RUC 6182015-6

RUC N° 6182015-6

Arnaldo Mensch
Intendente Municipal

Abog. Leda Mabel Lorenz Morán
Secretaria General